

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Núm. 4539.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

Enfermedades de algunas plantas, método natural y comprobado para su curacion.

Lo que hemos dicho en nuestro artículo anterior, no es otra cosa que la explicacion de una porcion de resultados obtenidos, siguiendo los consejos de Mr. Liebig, profesor de Munich, y uno de los químicos mas reputados de nuestra época. Preocupado dicho señor con lo que el mismo veía y otros le denunciaban, respecto á enfermedades de las plantas, ha llegado á convencerse, después de muchos análisis, de que la causa de tales alteraciones no estaba en otra parte que en el terreno, el cual mientras ofrezca en cantidad suficiente los elementos indispensables para la actividad orgánica ó para el trabajo de las plantas, estas recibirán la facultad de oponer una resistencia bastante grande para paralizar enteramente las maléficas influencias exteriores que puedan perjudicarlas.

En este supuesto, requerido por un propietario francés en el departamento de Indra, á que le diese consejos para curar sus viñas, atacadas por el *oidium*, y en las cuales el azufre ya no producía ningun efecto, el célebre químico le aconsejó que dejara todos los demás ensayos y en su lugar abonase las tierras con cenizas vegetales y fosfatos ó huesos pulverizados. El resultado no ha podido ser mas satisfactorio. En el mes de octubre último Liebig ha tenido la satisfaccion de recibir un acta legal, levantada ante un secretario y firmada por una porcion de personas de las mas respetables del país, en la que se declara que todas las viñas sometidas al tratamiento aconsejado, han producido fruto excelente, sano y en abundancia, mientras que las inmediatas, y que no habian recibido el indicado abono, estaban arrasadas por el *oidium*. No es este el único punto donde se ha puesto en práctica el citado procedimiento. En Sajonia se ha propagado de tal manera y ha dado tan buenos resultados, que el Rey ha escrito al célebre químico, dándole la satisfactoria noticia de que el progreso de la Agricultura Sajona era debido á la juiciosa aplicacion de los medios por él aconsejados.

Pero mas interesantes que los ensayos con las viñas, nos parecen los hechos con las patatas, por ser estas las plantas mas útiles para la alimentacion después de los cereales. Los ensayos que vamos á indicar han sido aconsejados por Liebig y ejecutados bajo la direccion de los profesores Nageli y Zoller.

Tres campos se escogieron para hacer la experiencia: el primero se abonó con turba pulverizada; el segundo, con la misma mezclada con sales amoniacales en sustitucion de la parte principal de los abonos animales; y el tercero se abonó con los elementos fijos que se encuentran en las cenizas de la misma planta. Los terrenos eran iguales, é iguales y de la misma especie fueron los tubérculos puestos en cada uno de dichos tres campos. Los resultados obtenidos fueron notablemente distintos. En la tierra abonada con las sales amoniacales se obtuvo un aumento de un 20 por 100 sobre la primera que no tuvo beneficio alguno; y la del tercer campo que habia recibido los abonos de fosfato de cal y de potasa, dió un producto casi triple del de la primera. Las patatas recogidas en este último punto formaron casi el doble de las suministradas por cualquier tierra arable de las mejores condiciones. Estos tres resultados tan diversos sólo pueden ser atribuidos á la diferente composicion del suelo, pues todas las demás condiciones quedaron iguales para todas.

Estos hechos, aunque ya interesantes por sí, no son, sin embargo, los mas notables de semejantes experimentos, pues todos quedan subordinados á los resultados siguientes. Las patatas cosechadas en los dos primeros campos fueron atacadas de la enfermedad propia: desde las yemas ó ojos, que pronto se volvieron negras, se manifestó á las pocas semanas una descomposicion tan activa, que pronto se estendió á todos los tubérculos. Las patatas recogidas en el tercer campo se presentaron y conservaron sin que dieran la mas pequeña señal de estar atacadas de la terrible enfermedad que concluye con ellas.

De estas experiencias se deduce de una manera incontestable lo que ya hemos dicho, á saber: que las condiciones propias para el desarrollo normal de las plantas, son tambien las que evitan sus enfermedades, y que partiendo de este principio, la causa primera de toda epidemia vegetal, debe buscarse en el terreno. Y respecto á la marcha que ha de seguir el labrador, le dicen que puede escluir, por lo menos, la mayor parte de los abonos sustituyéndolos con una mezcla prudente de huesos molidos, yeso y cenizas vegetales.

Hay una circunstancia notable en el caso presente, y es, que los consejos y prácticas que acabamos de indicar, no solo se encuentran recomendados por nuestro compatriota el ilustrado químico Sr. Torres Muñoz, sino que tambien están comprobadas en esta provincia. Nadie ignora que los puntos en donde se recogen mayores y mejores productos de esta planta,

son aquellos en que previamente se han hecho borrones. La borra, que es una cosa parecida al abono, aconsejado por hombres tan eminentes, escita á las plantas y las suministra los elementos que necesitan para su completo desenvolvimiento y para desafiarse las enfermedades que con frecuencia las aquejan.

Rudiera suceder que á alguno no completamente satisfecho con los hechos indicados y con las explicaciones dadas, se le ocurriera la siguiente pregunta: Si la disminucion en las cosechas y la causa de las enfermedades está en el suelo, como es que de tantas plantas cultivadas, desde la mas remota antigüedad, ninguna se ha quejado, es decir, ha padecido, mas que la vid y las patatas. Esta pregunta, cuya solucion parece imposible, la tiene sin embargo fácil. En primer lugar puede suceder, y sucede, que los terrenos en que se cultivan determinadas plantas estén tan cargados de los principios que ellas necesitan que al menos en el transcurso de una porcion más ó menos grande de tiempo no se note alteracion alguna; y esto precisamente podemos decir, respecto al trigo en los llanos de Castilla. En segundo lugar, pueden ser y son algunas plantas de tal naturaleza y de tan buena composicion, que cuando no encuentren lo que mejor las vendria, se hallen con lo que sin embargo las viene bien, y entonces pueden vivir y desarrollarse con holgura, y muchas plantas pudiéramos citar que se encuentran en este caso. Por último, no es cierto que la vid y las patatas sean las únicas atacadas por una enfermedad que por lo tenaz parece ha de llegar á ser permanente. Por no citar una porcion de ellas que padecen todos los años, pero que por ser de poco interés no llaman en gran manera la atencion, nos vamos á fijar en dos, cuyas alteraciones comienzan á escitar serios temores. Hablamos de la rubia y el moral. Es un hecho bien determinado que la rubia cultivada en grande escala en algunos puntos no produce la misma porcion de materia colorante, ó *garancina*, que antes, y como las cenizas de tal planta abundan en principios terrosos, sobre todo sales de potasa, se supone que este hecho reconoce por causa el empobrecimiento del suelo en donde ordinariamente, y desde hace mucho tiempo se cultiva. Lo mismo decimos del moral. Tambien está demostrado que la enfermedad del gusano de seda procede de que las hojas de la morera, que son su alimento, no tienen los elementos nutritivos que antes ofrecian, siendo debido sin duda á que la tierra donde tales árboles se encuentran arraigados ha perdido, con el transcurso de los siglos una porcion de elementos que nadie se ha cuidado de susti-

tuir. La disminucion que se observa en las cosechas de la seda en Lombardia, á orilla del lago de Como y varios puntos de Italia, así como en Murcia y Valencia en nuestra España, no reconocen otra causa. Y una de las mejores pruebas se presentan observando que los gusanos de seda se crian bien y forman su capullo cuando se nutren de moreras nuevas plantadas en sitio donde jamás ha existido dicho vegetal, y en donde, por lo tanto, la tierra posee aun toda la riqueza primitiva de las sustancias propias á la nutricion de estas plantas.

No hay remedio; en las tierras fatigadas por un cultivo continuo, después de muchos siglos, no bastan buenas labores, ni acaso los abonos ordinarios; no hay que olvidar que han perdido una porcion de productos inorgánicos que no pueden suplirse con las leyes generales de la naturaleza, y que son indispensables, si se quieren obtener productos vigorosos y libres de toda enfermedad. (Norte de Castilla.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafia particular de El Poreñir. Madrid 11 á la 1 y 45.

Los reyes permanecen en Biarritz y regresarán á Zarzuz á las nueve de la noche, saliendo mañana para Vitoria y Madrid.

Confirmando para el 15 la apertura de la línea férrea de Córdoba hasta Vilches.

Han ocurrido en el mes anterior en Paris treinta y tres quiebras.

El gobierno peruano reconcentra todas sus fuerzas en Lima para resistir la rebelion.

La vendimia en Jerez y Sanlúcar, dice un periódico de Cádiz, se presenta este año muy buena, pero hay muy pocas ventas y esas á precios muy bajos. Como esto ha de variar precisamente en cuanto mejoren las condiciones higiénicas de ciertos puertos, añade dicho diario, estamos seguros que los que ahora han comprado harán dentro de poco magníficos negocios.

En breve debe colocarse en la torre de la catedral de Cádiz una campana de 116 arrobas de peso, que ha sido fundida recientemente y reúne condiciones es-

peciales para que sus sonidos se oigan á grandes distancias.

Cuenta un periódico de Barcelona que el dia 7 penetró en la cárcel de aquella poblacion para visitar á un preso la mujer del mismo; al poco rato salió, llevándose consigo algunos pares de alpargatas y otras prendas que habia sustraído en aquel establecimiento. Descubierto el robo, la mujer fué detenida y puesta á disposicion de los tribunales.

Dice La Correspondencia del 9:

Dijimos hace pocos dias que una persona que ocultaba su nombre se habia dirigido al visitador de establecimientos de beneficencia D. Agustia Gomez de la Mata, dándole ciertos antecedentes sobre el modo de combatir el cólera, empleado háce tiempo por los indios. Este anónimo señor, que parece tan instruido como modesto, nos dice que son infundados los elogios de que nos hemos hecho eco, puesto que se ha limitado á comunicar un procedimiento que se empleaba en la India en 1709, segun aparece en una obra francesa que se tradujo al castellano con el título de *Cartas edificantes y curiosas de los jesuitas*. En uno de sus tomos dice existen dos cartas del padre Papin sobre la medicina de los indios. En la segunda de dichas cartas, al referir las enfermedades que solian reinar en aquella época (1709) en la India, se presentaban como muy terribles dos ó tres, al paso que al hablar del cólera morbo no le daba el jesuita autor de la carta casi ninguna importancia, por la facilidad con que se curaba. Después de describir los síntomas de la enfermedad, enteramente iguales á los que hoy se observan todavía, añadía el padre Papin que si el mal se descuidaba, el enfermo perecia, pero que no inspiraba esa dolencia cuidado alguno, porque acudiendo á tiempo la curaban los indios con suma facilidad aplicando á las plantas de los pies dos hierros candentes de una construccion especial que allí se describe, con lo cual cesaban como por encanto todos los síntomas, y solo restaba la curacion de dos quemaduras.

San Sebastian, 9 por la tarde.—Los emperadores y el principe imperial llegaron á las tres y media. S. M. el rey salió á esperarlos á la estacion y en seguida se dirigieron á las Casas Consistoriales, donde se les tenia preparadas habitaciones. Fueron recibidos en el primer tramo por S. M. la Reina y toda la servidumbre. La entrevista fué cordial y afectuosa.

Idem, 9 por la noche.—Los emperadores han partido para Biarritz á las nueve y treinta y cinco minutos, después de haber comido con S. M. La despedida ha sido tan cariñosa como la recepcion. Nada se trasluce aun de la conferencia, sino que ha sido muy cordial.

La Epoca insiste en que es cierto que se ha tratado del casamiento del principe

Amadeo de Saboya con la infanta deña Isabel de Borbon, y añade:

«Los que se consideran bien informados añaden que la entrevista un tanto misteriosa que los emperadores y Victor Manuel tuvieron en Seiza, donde á la sazón se hallaba el Sr. Ulloa, y los viajes que les hizo de Lema y de Salamanca hicieron últimamente cerca de la residencia imperial, tienen relacion con este suceso.»

El discurso pronunciado por el señor marqués de Tagliacarne al ser recibido por S. M. la Reina el día 7 del corriente en audiencia particular y al poner en manos de S. M. las cartas en que su augusto soberano notifica á la Reina de España haber tomado para sí y sus sucesores el título de rey de Italia, y acredita á dicho señor marqués en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, está concebido en los siguientes términos:

«Señora: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta por la cual el Rey mi augusto soberano os anuncia que en virtud de una ley aprobada por el Parlamento nacional, y que ha recibido su real sancion, ha tomado para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia.

Tengo asimismo la honra de presentar á V. M. las cartas que me acreditan cerca de vuestra augusta persona en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

V. M. verá por estas últimas que el Rey anhela vivamente estrechar y robustecer los mismos lazos de verdadera amistad que han existido durante varios siglos entre la familia de V. M. y la suya.

El mas vivo deseo del Rey y de su gobierno es que se consoliden la mejores relaciones entre las dos coronas y las dos naciones.

Me considero dichoso, señora, al tener que ofrecer á V. M. en esta ocasion la expresion de los sinceros votos que el Rey y su gobierno forman por la dicha V. M., la felicidad de su augusta familia, y la prosperidad de esta noble nacion española, á la que Italia está unida por tantas simpatías y tantos intereses comunes.

Mi primer deber será tratar de hacerme digno de la mision que me está confiada; mi mayor ventura sería obtener en el desempeño de mi encargo la preciosa benevolencia de V. M.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Al recibir la carta del rey vuestro augusto soberano en la cual me participa que en virtud de una ley votada por el Parlamento ha tomado para sí y sus sucesores el título de rey de Italia, y la que os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona, tengo un placer en manifestaros que yo tambien deseo estrechar los lazos de verdadera amistad que durante tantos siglos han existido entre su familia y la mia.

Agradezco sinceramente los votos que forma el rey por mi felicidad, la de mi familia y la de la nacion cuya suerte me está confiada, y os ruego que le transmitais en mi nombre los que yo á mi vez hago por la suya, la de su real familia y la prosperidad de la nacion italiana.

En cuanto á vos, señor ministro, no dudo que sois digno de la alta mision que os ha sido confiada por vuestro soberano el rey de Italia; y para desempeñarla cumplidamente como deseais, podeis desde luego contar con mi benevolencia

y con la leal cooperacion de mi gobierno.»

Al celoso y entendido alcaide de Lora del Rio, D. Joaquin Nombela, se debe el que siete presos no se hayan escapado. Llevaba sin dormir cuarenta y ocho horas dicho funcionario, y si bien vigilaba de noche, cumpliendo con sus sagrados deberes, llegó á penetrarse que en medio del arliente sol que da en la acera de la cárcel se ejecutaria el escape, y siendo las doce del día 6 del presente, y cuando apenas faltarian tres minutos para romperse los hierros de una reja, se presentó el Sr. Nombela y pudo cogier limando á uno de los criminales, el que fué constituido en un calabozo con un par de grillos. Ya habrán salido de aquella cárcel para la de Sevilla, por ofrecer mayor seguridad, los siete indicados presos.

El gobernador de la isla de Fernando Póo y sus dependencias participa al ministerio de Ultramar con fecha 31 de julio, que el estado sanitario continuaba siendo satisfactorio.

El gobernador superior de la isla de Cuba, con fecha 15 de agosto, dice que el estado sanitario ofrece pequeñas diferencias comparado con el del mes anterior, y que el orden y la tranquilidad pública no han sufrido alteracion.

En el Boletín Mercantil de Puerto-Rico del día 26 de julio hallamos las siguientes noticias de Santo Domingo:

«El vapor de guerra Hernan Cortés y la goleta Andaluza, procedentes de Samaná, han traido las últimas tropas que aun permanecian en el territorio dominicano, viniendo tambien en dicha goleta 27 de los prisioneros nuestros que tenian los rebeldes, todos los cuales han sido ya canjeados. El Tidende de Santómas dice, con referencia á noticias recibidas allí por un vapor de guerra francés procedente de la capital de Santo Domingo, que todas las dificultades con España habian sido arregladas, por lo cual cesaria el bloqueo. Dicen de Santo Domingo que Polanco estaba tratando con los haitianos para facilitarles la invasion de la república. En la capital las onzas españolas valian 200 pesos de papel-monedá dominicano.»

El 24 habia entrado en Puerto Rico, procedente de Samaná, el vapor de S. M. Hernan Cortés, conduciendo las cuatro compañías del batallón de Valladolid que se hallaban en Cayo-Levantado. El 25 efectuó su entrada la goleta de S. M. Andaluza, procedente de Puerto-Plata, conduciendo de trasporte dos oficiales y 38 individuos del batallón infantería de Madrid y 27 de los prisioneros canjeados últimamente.

En las goletas de cabotaje Otilia y Eugenia habian llegado á Puerto-Rico, procedentes de Santo Domingo, 70 emigrados de aquella república.

Hemos visto comunicaciones detalladas de Terrinches y Albadalejo, pueblos de la provincia de Ciudad-Real, en los que ha producido una nube terribles destrozos. El agua en algunos puntos del primero de dichos pueblos se elevó á cuatro metros del suelo penetrando por las ventanas en las habitaciones. En una completamente inundada se hallaba una pobre mujer baldada; no fué posible sacarla á tiempo, y cuando pasadas algunas horas entraron á buscar su cadáver, la hallaron en el mismo estado que antes. La cama habia flotado, y cuando las aguas descendieron la dejaron sin

mas daño en la misma habitacion. En otra casa habia tres mujeres y dos niños, una de ellas se subió al sobrado á ver si podia salvar el grano que allí tenia. Al poco tiempo se rompió el tabique por la parte inferior, penetró un mar de agua y arrastró cuanto halló á su paso. La mujer que estaba en el granero se asomó al oír el ruido y vió á sus dos vecinas arrastradas por la corriente. Una de ellas estrechaba á su hija sobre su pecho. En vano: las tres perecieron. Pero la que le sobrevivía echó de menos á su hijo que tambien habia quedado en el piso bajo; corrió á buscarle y le halló casi á la mitad de la escalera. La pobre criatura tuvo la idea de subirse casi arrastrando detrás de su madre, y por esta casualidad se salvó. La madre lo atribuye á que el niño tenia un crucifijo en las manos. Grandes han sido las pérdidas, pero de desgracias de personas no se sabe mas que las que dejamos citadas. El juez del partido, el promotor fiscal y el gobernador han acudido á los citados pueblos tan pronto como tuvieron conocimiento de la catástrofe. Se ha enviado un delinante para que reconozca los daños y forme el proyecto de las reparaciones necesarias.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 9.—Nueva-York, 31.—Las restricciones concernientes al comercio del Sur se han levantado enteramente.

En Richmond y en otras poblaciones del Sur se han celebrado «meetings» en que se ha protestado contra las acusaciones que se les ha inferido, abrigando la duda de si era sincero el juramento de fidelidad que han prestado á los Estados de la Union.

Las relaciones de los oficiales franceses y federales sobre Rio Grande son excelentes.

El oro está á 44 1/2.

El algodón á 43.

El proceso de Davis se fallará probablemente ante el tribunal ordinario de Norfolk, en Virginia, Mr. Chazé presiding el tribunal.

Los plantadores del Sur se lamentan de que los negros rehúsan trabajar.

Se cree que las cosechas de algodón y de trigo quedarán reducidas á la mitad de otros años.

Corre el rumor de que los revolucionarios haitianos se han apoderado en Samaná de un vapor español procedente de Santo Domingo.

Paris, 9.—El marqués de Lema ha ido á San Sebastian, y desde allí acompañará á la Reina á Biarritz.

El embajador de Francia en Madrid Mr. Mercier acompaña á S. M. I. á San Sebastian.

Cherburgo, 9.—Han salido las escuadras hácia las costas de España.

Nueva-York, 31.—Veracruz, 14.—Dice «La Estafeta» que Maximiliano ha resuelto enviar un personaje oficial á Washington para conocer la actitud de Johnson respecto de Méjico.

Los imperialistas han vuelto á ocupar á Acamburo despues de haber derrotado á los juaristas que experimentaron grandes pérdidas y se les cogió toda la artillería.

Nueva-York, 31.—Se han descubierto grandes fraudes cometidos por los tesoreros del ejército.

El buque corsario «Shanandoah» ha incendiado un considerable número de barcas balleneras cerca del estrecho de Behring.

Se han mandado dos cañoneras federales en persecucion del buque pirata.

Paris, 9.—Segun el «Memorial Diplomático» Francia ha dirigido á Berlin una reclamacion relativamente al asesinato de Ott.

Roma, 8.—Se han incendiado los almacenes militares franceses. Continúa el incendio.

Viena, 7.—Los órganos semi-oficiales insisten en desmentir la noticia muy extendida entre los periódicos y círculos políticos, de que las potencias occidentales habian manifestado su desaprobacion al convenio de Gastein, es decir, á la venta y á la compra de Lauenburgo.

Gaceta.

Feria.—Pasó la feria de la Fuentisanta como pasan todas las cosas de este piquero mundo y sin dejar tras si otra cosa que el recuerdo de las buenas noches que en el estrecho y mal salon hemos pasado. Con efecto al mismo tiempo que durante el día la concurrencia ha sido menos que escasa, en las primeras horas de la noche el real, graciosamente iluminado, presentaba un admirable punto de vista. Esto, sin embargo, no basta para satisfacer las exigencias de una feria, y es necesario que para otro año se piense seriamente en mejorar un mercado que puede competir con los mas celebrados y al que solamente le faltan algunas mejoras que cuestan poco y que ciertamente contribuirían á atraer forasteros y con ellos á aumentar los negocios y la animacion por todas partes.

Otro fuego.—Ayer tarde el consabido repique nos anunció que tenia lugar otro incendio en el campo. El verdadero es de pesca.

El vigia.—El empedrado de Córdoba—á la sátira dá pábulo.—Por eso un autor muy célebre le apellidó epigrámico.

Fiereza.—Noches pasadas armaron una horrible marimorena varias mujeres en el real de la feria. Unos preguntaban «¿quién es el?» y otros «¿es el sexo que amenaza con su blandura avasallar el mundo, cómo dijo un poeta?»

Salto.—Anteayer dió un terrible vuelco el coche diligencia «El Oriente» en la cuesta de la Carolina por haberse espantado el tiro de unos mulos cargados que subian. Tres pasajeros han sufrido leves lesiones y el mayoral ha salido estropeado.

Sea.—Se insiste en que para el 15 del actual se abrirá el trozo de ferro-carril de Córdoba á Vilches. En efecto, ya se han removido todos los inconvenientes.

Festejo.—Un hombre fué trasladado hace dos noches al Hospital por haber sido herido en una pendencia promovida en el barrio de San Lorenzo. Cuatro combatientes fueron puestos á disposicion del Juzgado.

Ofrenda.—El 24 del actual parece se trasladará procesionalmente á su hermita y estrenará la imagen de Nra. Sra. del Socorro una lindisima toca bordada de oro y costada por las Srás. de Basabru. Es laudable y digna de imitacion esta conducta.

Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector primero de ferro-carril

los, jefe de la línea de Córdoba á Málaga el vizconde de San Javier, administrador de Hacienda pública que fué en nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Alternativas.—El Sr. Osorio, que como estaba anunciado debia presentarse hoy al público, ya no se presenta, y lo que es peor se dispone á salir de Córdoba sin que por ahora tengamos el gusto de aplaudirlo. Esto es lo que se llama un verdadero chasco, y sentimos que de este modo se falte á lo que todos tienen derecho á esperar.

Galantería.—Al ocuparse nuestro estimado colega malagueño El Correo de Andaluza del banquete del 8 dice entre otras cosas lo siguiente:

«De intento hemos dejado de citar los brindis pronunciados por los señores de la provincia de Córdoba que tomaron parte en el entusiasmo universal, no siendo posible retenerlos en la memoria ni adquirirlos ayer, por haber regresado temprano á la ciudad de su procedencia, solo manifestaremos que brindaron en sus respectivas ocasiones: los señores conde de Hornachuelos, don Ignacio García Lovera y don Juan Rodríguez Módenes, si mal no recordamos, demostrando todos una satisfaccion indecible por el fausto motivo que los reunia en aquel instante; nos proponemos aun solicitar estos brindis, á fin de darlos á conocer íntegros á nuestros lectores, que entónces sabrán apreciar mejor el vehemente entusiasmo que anima á los hidalgos cordobeses, entusiasmo manifestado de una manera elocuentísima por nuestro apreciable y distinguido amigo D. Ignacio García Lovera, quien tanto en galana y fluida prosa, como en sonoros y cadenciosos versos, se espresó, respecto de la empresa consumada, de nuestro pais, de sus habitantes de ambos sexos, y del jubilo que le embargaba, de la manera y en la forma mas galante y halagüeña que puede concebirse: así es que se captó las mas cumplidas simpatías y los plácemes de todos los concurrentes.»

Damos las mas espresivas gracias á el ilustrado diario malagueño por estas frases inspiradas sin duda por la amistad; así como tambien debemos consignar nuestro agradecimiento á todos los concurrentes á aquella fiesta por la benévola acogida que dispensaron á las palabras de nuestros paisanos.

Queda poco.—Luego que esté inaugurado el ferro-carril de Córdoba á Menjibar solamente habrá que viajar en diligencia de cinco á seis horas para dirigirse á la corte. Trabajo va ostentando, pero al fin vamos criando el niño.

Lo siento.—Parece que el producto de la rifa á favor del Asilo de mendicidad ha decrecido en productos bastante en la última feria.

Solas.—Dos vacas propias de Antonio Cabello desaparecieron hace pocas noches de la huerta del Sordillo, pago de la Victoria. Sirva de aviso.

Vamos bien.—Las noticias que sobre el cólera recibimos de toda España son satisfactorias. En Barcelona, Valencia y Cullera, la epidemia sigue decreciendo; en Játiva se ha presentado hasta ahora con poca intensidad; en Caspe y Alcañiz ha mejorado algo el estado sanitario, y los reducidos casos que se habian presentado en algunos pueblos de la Mancha no han tomado hasta ahora mayor incremento. El interior y el Norte de España están completamente libres, y en Madrid es muy bueno el estado sa-

nitario á pesar de los cambios tan bruscos de temperatura que se están experimentando.
-Cultos.-Mañana antes del toque de oraciones se llevará en Rosario la imagen de Ntra. Sra. del Socorro á la parroquia de San Pedro, por la Corredera, calle de Odróñez, Armas, Potro, Lineros y D. Rodrigo, hasta el día 24 que regresará á su ermita.
-Inclusiones.-Se han solicitado 76 inclusiones en las listas electorales de esta capital. De ellas 70 por contribuyentes y 6 por capacitades.
-Sirvió de algo.-Un hombre que se vio acosado por el bucy que según dijimos habia hecho de las suyas en el real de la feria, se salvó arrojándose al caño por cuyo cubrimiento tanto se interesan los vecinos y que tanto importa á la salud pública. Está visto que donde se permite que los toros anden en medio de los racionales es indispensable que haya caños como el que corre de la puerta de Isabel II á la de Baeza.
-Curaçion de la tisis.-Aun cuando sea problemático el éxito del remedio, como no le juzgamos costoso ni es funesto, reproducimos á continuación el siguiente que trae un periódico de la Habana: «En un periódico científico vemos la siguiente noticia que si llega á confirmarse será una de las más brillantes conquistas de la medicina moderna: «El Dr. Fuster, profesor de la clínica médica de la facultad de Montpellier, comunicó á la Academia de ciencias de París en su sesión del 12 de junio último, el descubrimiento de un tratado específico de la tisis que efectuaba su curacion aun en el último periodo de la enfermedad. Con carne de vaca cruda ó con la de carnero, bien picada y pasada por un tamiz, se hacen píldoras que constituyen el alimento del enfermo; la bebida que se le dá es una mezcla compuesta de alcohol, 100 gramos; agua, 150 gramos; azahar, 60 gramos.-Bajo la influencia de ese régimen se ven desaparecer rápidamente los síntomas más graves; los tubérculos se resuelven, los focos purulentos se cicatrizan, etc.
-Mr. Fuster asegura en su carta de remision, que haciendo uso de este método habia efectuado la cura de tísicos é quienes no se les daba ni veinticuatro horas de vida. Con la mayor impaciencia aguardamos más amplios detalles, los cua-

los ponremos inmediatamente en conocimiento de nuestros lectores.
-Entre dos que bien se quieren...
-Llevó un pollo hace pocas tardes á un amigo suyo á ver á su adorado tormento. Juntos ponderaron las gracias, las virtudes y la belleza de la niña, que era hermosa como el sol. A las tres noches, cuando el pollo fué á ver á su amado, encontró hablando con ella á su amigo que le habia pujado la plaza. Retiróse al punto acogojado de aquel lugar de desengaño, é iba cantando por las calles la siguiente popular seguidilla:
Hacia el trono de Venus
subí con otro;
yo rodé la escalera
y él llegó al trono.
¡Ay! esto tiene
llevar á los amigos
donde hay mujeres.
-Receta.-Un químico francés aconseja que se pinten las maderas con un líquido compuesto de partes iguales de cal grasa al estado de pasta, y de cloruro de calcio líquido, para hacerlas; si no incombustibles, conseguir al menos hacer difícil su combustion á fin de que en caso de incendio, por ejemplo, dé tiempo para evitar que el fuego se propague.
-Caldos.-Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Agosto: arroba de aceite 4 escudos y 75 milésimas; vino 2 y 787; de aguardiente 5 y 937.
-A los parientes.-Se convoca por edictos á los que se crean con derecho á heredar al soldado Juan Cisneros, natural de Cabra, que ha fallecido en el hospital de Gerona y entró á servir como sustituto por D. Ildefonso Sanchez en el reemplazo de 1849 por el cupo de Valenzuela y tenia derecho al depósito de 4.200 rs.
-No se pierden.-Pasando un viajero madrileño una ría de la costa cantábrica en una barca demasiado vieja y en un día sobrado tempestuoso, dijo al barquero. -¿Se suele perder algun viajero al atravesar esta ría? -Cá, no señor, somos aquí muy despejados. -Pero si está el tiempo tan borrascoso hoy... -Tampoco: mire usted, el otro día, lo mas hard diez, se volcó esta misma barca cayendo al agua veinte pasajeros. -¡Diables! -Si, pero al otro día los encontramos á todos, es verdad que ahogados, pero sin perderse ni uno siquiera.

-No fue nada.-Leemos en «La Paz» de Murcia: «Estos dias han dado que hablar á la gente noticiara las voces que han circulado de haberse levantado una partida en los alrededores de Jumilla, abultándola cada uno á su modo. La noticia no solo ha sido comentada aquí, sino que los diarios de Almería tambien se ocupan de ella, manifestando éstos que dicha partida se halla entre los términos de aquella y esta provincia. Nosotros nos congratulamos en desmentir completamente el hecho, pues que ni por uno ni otro punto hay partida alguna; y en manifestar que se halla presa la persona que dió fundamento á las medidas adoptadas por la autoridad y á las voces que han corrido.»
-La cena.-Un médico decia que nunca le habian hecho levantar de la cama para asistir á los enfermos que no hubiesen cenado. Aunque esta asercion no sea un axioma, citaremos una anécdota en su favor. Preguntando un famoso médico al P. Bourdaloue qué régimen era el que seguia, él le contestó que no hacer al dia mas que una comida. «Guardaos, le dijo el médico, de publicar vuestro secreto, porque nos dejaris sin enfermos.» Puede, en efecto, asegurarse que el régimen ha curado mas enfermos que todas las medicinas.
-¡Si roncará la mia!-Segun escriben de Baden, la anécdota del dia, la que en la actualidad hace el gasto en la gran sala de la conversacion y en los clubs privados, es la historia sucedida en el camino de hierro á la jóven inglesa miss B... que viajaba segun costumbre en compañía de su novio. Este, al subir al tren directo de Strasburgo, se mostraba el mas sumiso y el mas ferviente de los adoradores. Pasó la noche. Cuando la aurora con sus dedos de rosa coloró las montañas de los Vosges, se notó un cambio completo en la fisonomía y en las maneras del novio. Habia pasado del afecto mas solícito á la indiferencia completa. Miss B... se admiraba, y con una mirada inquisitiva, casi suplicante, parecia pedirle la solution de este enigma. ¡La desgraciada habia roncado!.. De su pecho oprinido, como del pedal de un órgano, se escapaba un sonido ronco y estridente en notas discordantes. El novio creyó oír zumbiar en sus oídos la prosaica epopeya de la almohada conyugal... reflexionó. Dicen que la noche es buen consejero. En fin,

miss B... no se casará por haber roncado en el camino de hierro. Aviso á las que no quieren ser despoetizadas.
EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badia.
COMUNICADO.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mio y de mi particular distincion: ruego á V. se sirva dispensarme el obsequio de mandar insertar en su apreciable y digno periódico el presente artículo con esta fecha dirijo á el de La Democracia, por lo que quedará reconocido su constante suscriptor y capellan Q. B. S. M., Pedro Antonio de Osuna y Cabrera.-Pedro Abad 10 de setiembre de 1865.
«Sr. Director del periódico La Democracia. Muy Sr. mio y de mi consideracion: he entendido que en el que con tanta aceptación dirije V. se ha insertado un suelto en el número correspondiente al correo del lunes 4 del que cursa, que no he podido ver á pesar de los esfuerzos practicados á el efecto, para poder protestar con conocimiento de causa y batar en brecha á quien tan indiserentemente se permite calumniar y oscurecer la conducta de un párroco enaneado y acreditado en cincuenta años de ministerio, por haber negado sepultura eclesiástica al cadáver del confitero Pedro Garcia Zamora. Ciego observador de las prescripciones de nuestra Santa Madre Iglesia, á quien todo cristiano debe obedecer y acatar, solo me propuse cumplimentarlas, en razon de que este desgraciado, no solo se habia retirado muchos años continuos de satisfacer sus preceptos Pascuales, sino impedir que sus dependientes le hicieran; y si por caridad se trataba de inculcarle este deber, se desataba en impropiedades y despropósitos, que convenia alejarse para evitar mayor mal. Esta narracion sencilla, sin otras circunstancias agravantes, sobra y basta para haber adoptado, muy á pesar mio, esta medida, con anuencia de mi dignísimo Prelado, el obispo de esta diócesis. Es de todo punto falso que pidiese los Santos Sacramentos. ¡Impostura! ¡Calumnia! Su muger fué la que solicitó se le socorriese con el de la Santa Union. ¿Y para qué? nadie ignora su institucion y sus efectos. Y habiendo despreciado en sus mejores dias el Santo Sacramento de necesidad, segunda tabla de salvacion ¿no seria oficioso y aun depresivo suministrarle aquel? Con todo, es positivo que el ministro del Señor le asistió á la cabecera en los momentos supremos, pidiendo á Dios en secreto por aquella oveja

de carriada. Igualmente nada prueba esa funcion que tanta importancia religiosa se le ha atribuido; siendo positivo, como es público y notorio, que años hace salió el Garcia á vender á un pueblo inmediato una carga de dulces de su suagra, y sin haber regresado á cumplimentar su cometido, anduvo errante mucho tiempo despues, en cuya afliccion y desamparo de sus hijos, su muger, y yo el hizo promesa de tributar á Dios las debidas gracias por intercesion del santísimo Cristo que en esta se venera; y ya vé V. señor director, puesta en el punto de vista que exige la verdad é integridad de una medida, que hubiera convenido echarle un voto y lamentar en secreto la desgracia de tales seres, que por su indiferencia y abandono así se precipitan, y que alije el espíritu profundamente del que se halla en el compromiso de adoptarla. Con este motivo tengo el honor de saludar á V. con las seguridades de mi aprecio como su afmo. y capellan Q. S. M. B., Pedro Antonio de Osuna y Cabrera.-Pedro Abad 10 de setiembre de 1865.

Boletín religioso
-Hoy.-S. Felipe y compañeros mártires.
-JUBILEO CIRCULAR.-En la iglesia de San Francisco.
-Idem extraordinario.-En la Iglesia de Sta. Cruz.
-En la misma se celebrará mañana una solemne funcion, á las diez, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasco.
-En los dias 14, 15 y 16 de estos meses hay jubileo extraordinario en la parroquia de San Miguel, en todos tres Misas solemnes, que serán con sermon y predicará el Sr. D. Pedro Blanco, coadjutor de dicha parroquia.
-Quinto dia de novena á Ntra. Sra. de la Aurora en su ermita, á las oraciones.
-Segundo dia de novena del Beato Francisco de Posadas en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones.
-Mañana será trasladada la imagen de Ntra. Sra. del Socorro desde su ermita á la Iglesia de S. Pedro antes del toque de oraciones.
-Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 9.
Consolidado 44.80.
Diferido 38.60.
Deuda amortizable de primera clase 32.00.
Id. de segunda 18.00.
Id. del personal 21.40.
Acciones: d-1 Banco de España 139.
CORDOBA
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 11 de Setiembre á igual hora del 12.
Trigo 60 fanegas de 00 á 12.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 37.
Id. en la ciudad á 50.
Jabon blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 38 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 40 á 55. Cebada de 28 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 49. Cebada de 24 á 25. Habas de 34 á 35. Aceite de 00 á 11.
GRANADA.
Trigo de 30 á 53. Cebada de 24 á 25. Habas de 34 á 38.
MALAGA.
Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.
JEREZ.
Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.
JAEN.
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarriles.
De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos.
El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 12 y 9 minutos.
De Málaga sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 5 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 17 céntos.

Diligencias.
Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 380. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 306. Rotonda, 286. Cupé, 226.
Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los impares de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2.
Victoriana.
Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias pares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 1, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.
Castellana.
Salen para Madrid los dias impares despues de la llegada del tren mixto de Sevilla de las 11 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha trasladado al despacho que tiene la Madrileña, Librería núm. 22, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.
Postas Andaluzas-Sevillana.
Salen para Madrid los dias impares á las 3 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 257 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Caesta de Lujan.
Nueva Andaluzas.
Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la noche, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.
La misma.
Los mismos coches de la Nueva Andaluzas se establecen desde luego para Fernan-Núñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los dias impares á las 12 de la noche, y entrando los pares á las 10 de la noche.
El Oriente.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 14 de la noche. Su administracion: Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.
Alillas-Correo.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.
Otros carruages.
Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacemra, plaza de Villasis.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro.
Unicas galeras aceleradas
de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.
Mensagerias de D. Onofre y D. Zenito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.
Transportes de la Union.
Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7; oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del Puerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILERA. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Acustin Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILERA. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafa l Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Ven-celada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Yence-guerra.
PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBOYUNA. Miguel Saiz y Joaquín Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yervas.
ADAMUZ. Bartolomé Obervo.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCO. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremora, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE OENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi pais, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, desde que lo fué de aquel, dicen el esmero con que acostumbro desempeñar este cargo.

En la necesidad de completar los estudios hasta hacerme Bachiller en Artes, pasé á esta, donde conseguí el objeto que me traje, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convencido de que el excesivo número de alumnos hace ineficaces los esfuerzos del profesor, si á esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad; que no estudian por convicción; que cualquier cosa los distrae; y necesitan por lo tanto la directa é inmediata intervención de referido profesor, solo me quise limitar á muy pocos.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir á mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre á principio de mes.

Córdoba 13 de Agosto de 1865. Pablo Antonio Fernandez de Molina. 20-46

CAL SUPERIOR A 20 REALES CAHIZ, en el depósito de la calle de las Parras. Y á 22 reales en las obras.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 453, á los precios siguientes.

Table with 2 columns: Quantity and Price. Includes 'Cada arroba á 15 rs.', 'Por libras á 8 cuartos', 'Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs.', 'Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espande á los precios siguientes.', 'Cada arroba á 16 rs.', 'Por libras á 8 cuartos.'

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

FOTOGRAFIA CORDOBESA.

En el gabinete fotográfico, que bajo la direccion de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de San Eulogio (antes callejas del Portillo) núm. 8, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones con la perfeccion y buen parecido que tiene acreditado, y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifesto en diversos sitios de esta capital.

En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta ciudad, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la poblacion y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se admite suscripcion para la lectura de libros á domicilio. Se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripcion á precios mas económicos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22.

NOTA. Se advierte que la suscripcion solo dá derecho á llevar un solo tomo, leído el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

GRAN REBAJA EN LAS PERSIANAS DE CORTINA.

Debiendo trasladarse á otro punto y deseando hacer mas estensiva esta mejora así como realizar el material preparado al efecto, se hacen las decimas de hilo á 2 1/2 reales pié cuadrado y á 3 id. las de cintas de estambre ó cadeni-lla: á los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte. Se recomienda por sí solo este artículo, por ser en el dia mas barato que las cortinas de lienzo. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 431. Córdoba.

SAN FULGENCIO.

Colegio de primera clase establecido en Boija, é incorporado al Instituto provincial de Sevilla.

Desde el uno al quince de Setiembre, estará abierta en este Colegio la matrícula para los cinco años de segunda enseñanza. En cualquier tiempo pueden los alumnos ingresar en las clases preparatorias para todas las carreras especiales, que tambien se vienen dando en el mismo.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos: los primeros abonán al establecimiento por asistencia y estudios la pensión mensual de doscientos sesenta reales, y los segundos la de ciento noventa.

Los que deseen mas pormenores, pueden dirigirse al que suscribe.

Boija 28 de Agosto de 1865. El profesor-secretario, Rafael Celestino Montero.

HERRAMIENTAS PARA EL FERRO-CARRIL.

Se venden varias clases de herramientas muy baratas, y son de las clases siguientes: barrenas, barras de hierro, espichos y varias otras para el uso de canteras, y tambien hay un tornillo de hierro con su correspondiente cadena y carrucha: calle Caldaavejar núm. 7. La venta, desde las 4 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

EL PROGRESO.

Taller de pinturas y gran fábrica de colores molidos, montada al uso de Paris, de Mariano Trigos, plazuela de la Almagra, n.º 32.

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de colores y charoles, producto de las fábricas mas acreditadas de Alemania y Marsella, los cuales por su novedad, belleza y excelente confeccion, aventajan en mucho á los conocidos en esta capital. Los precios serán sumamente módicos, en razón á poder disponer el dueño de espresado taller de los elementos necesarios para competir ventajosamente con las mejores fábricas del Reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten servirse de este establecimiento. En el mismo se imitan toda clase de maderas y mármoles, doran y maquean muebles y otros objetos. Se empapan habitaciones, puertas y edificios y todo género de mobiliario y ejecutan las demás operaciones propias de establecimientos de esta clase, todo con prontitud, buen gusto y fabulosa economía.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eña perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.



A los fumadores. Papel Yojurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende á 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11, de la calle de Fernando Colon, antes de la Cenizas, de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del Reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Enagenacion. Se enagenan libros de todo gravamen en la villa de Adamúz, y como á un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 216 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata; para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Fábrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina á la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 18.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes:

Vinos del pais y extranjeros de todas clases, licores, aguardiente, rom, ginebra, cognac, absiuta, cerbeza, gaseosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y á precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirigirse á la dicha sociedad, segun encabezamiento 18-3

Venta. Se hace de porcion de ganado de la testamentaria de dona Dolores Luna, viuda de Natera. En casa de D. Francisco Natera, vecino de Almodovar del Rio, se oren proposiciones.

Venta. En la hacienda de San Ildefonso, inmediata á la estacion del ferrocarril de Almodovar, hay señaladas 330 encinas y 220 chaparros para su venta. En la calle Céspedes núm. 10, casa de D. José de Vargas, se oren proposiciones.

Venta. Se vende la casa número 2, calle de los Moros, tiene tres patios, corral, huerto y 17 habitaciones: procede de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Para verla y tratar de su ajuste, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Compañia de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro comun ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P enteramente igual á la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los hierros de su fábrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contrasena. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregará á cada comprador una guia para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Camiseria. El representante de la Camiseria de la Sra. Viuda de Copete é hijas, de Sevilla, tiene el gusto de esponer al público en la calle del Ayuntamiento núm. 5, un magnifico surtido de camisas de algodón y de hilo blancas y de color, calzonillos, pañuelos y calcetines. Para señoras: camisas de hilo lisas, de sobrepuesto y bordadas, pañuelos, cue-llos y puños bordados, todo á precios muy arreglados.

Venta. Se vende ó se permuta por otra ó otras mas pequeñas, ó por una finca rural, la casa principal de la calle del Sol, núm. 122, en la que vive su dueño, con quien se puede tratar.

Guia del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la peninsula. Se halla de venta en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas mágicas. Se regala una bonita fotografia ó vista estereoscópica de Paris por cada ó rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se establece desde 4.º de Setiembre en la calle de Linares núm. 80, casa del Caño de Venecia-guerra; habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 15-6

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1865 y 1864.

Libros de texto para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria. Se hallarán en la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que vende cadaveres á los precios mas arreglados.

Venta. Se vende la dehesa nombrada Cabeza Pedro, situada en el termino de Almodovar, compuesta de 284 faenas, 9 celemines y 3 cuartillos de tierra, pobladas de encinas y chaparros, desmontado el terreno en su mayor parte y útil para sembradas. Tiene buena casa de campo, zabuda y pajal. Se oren proposiciones para su ajuste hasta el dia 20 del corriente en Córdoba, en casa del escribano D. Manuel Portera, calle de la Pierna, y en Almodovar, en la de D. Francisco Solano Natera. 4-1

Subasta. A las 12 del dia 22 del corriente se rematarán en subasta pública estrajudicial en tres lotes: un bufete muy elegante por su forma y esmerado trabajo y dos bonitas consolas tapa mármol de Italia. Todo nuevo y de madera caoba. No se admitirá ninguna proposicion que no cubra su valor. En la calle de los Moros núm. 2, está de manifesto de 10 á 6 de la tarde.

Pérdida. La de una pulsera ó brazalete de doble nueva, figurando hebillas al rededor, estraviada desde la tienda del Asilo al salon del paseo en la feria la noche del dia diez de Setiembre, y una petaca de cuero verdocsa con líneas doradas y llena de cigarros puros, que se perdió en la noche anterior y dicho sitio; lo que podrá entregarse en esta redaccion, y se gratificará.

Venta. Se vende la casa número 3, calle de Almona. En la misma darán razon.

Pérdida. De la calle Carreteras núm. 37, se ha estraviado una perra blanca americana, con manchas doradas. La persona que la presente en la calle Puerta Nueva número 59, se le dará una gratificacion. 4-1

Colocacion. En el despacho del Diario de Córdoba, pueden tener colocacion los jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Peto, núm. 9.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Sillones de comedores, bancas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrabal y Casamayor. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro á las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta. Se vende la estanteria y mostrador de la que fué tienda «La Jerezana», hoy depósito de hielo, calle Arco Real núm. 17. En la núm. 15 de la misma calle darán razon.

Arrendamiento. Se arriendan tres hazas unidas, contiguas á la estacion y entre las buertas Cercadilla y Recuera, primer ruedo de Córdoba, desde San Miguel de este año. Calle Arco Real, número 15, informarán.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5. EL TIO CLARIN.

Periódico político satirico de Sevilla. Se publica todos los lunes en un pliego de papel superior, tamaño marquilla, con una caricatura política alusiva á las circunstancias é intercalados en el texto algunos grabados cuando así lo requiera. Precios por comisionado: tres meses 4 reales. Seis meses 25 rs. Un año 46 rs. Se suscribe en esta capital en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1866 se arriendan las fincas de olivos, chaparral y suerte de viña que en el termino de Adamúz posee D. Andrés Garcia Alvarez. Para tratar de su ajuste con el mismo dueño, casa núm. 9 en la calle de la Cárcel de dicha villa.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de la Isla en el segundo ruedo de Palma del Rio y la dehesa de los Cabezos, á media legua de ella é inmediata al ferrocarril. En la Notaria de D. Eduardo Leon y Lopez está de manifesto el pliego de condiciones y su remate será el 25 del presente mes de Setiembre.

Estiercol. Se vende una buena partida en la Cruz de Jarez. La persona que desee tratar puede pasar á la calle de S. Francisco núm. 41, y el dueño dará razon.

Dehesa de Tomillos. Venta del fruto de bellota. Aviso. Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Molina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen esta dehesa propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejil. El Señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion. El acto tendrá lugar el dia 4 de Octubre á las once de su mañana en la misma caseria de esta dehesa, donde se encontrará de manifesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas. Tomillos y Setiembre 1.º de 1865. El Administrador, Joaquin Serratos.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Venta de las casas siguientes. Una en la calle de la Concepcion núm. 48. Otra en el Alcázar viejo, calle de las Duartas número 1. Otra en la calle Ilorno del Camello núm. 48. Otra en el barrio del Campo de la Merced, calle de los Molinos núm. 2 antiguo. Los portales números 8, 40 y 2 en la calle de la Zapateria. Está encargado en la enagenacion de dichas fincas y de algunos capitales de censo, el Procurador de este número D. Manuel Matilla, que vive calle de Mascarones número 12.